CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO – ADENDA

ADENDA NRO. 0001
PROCESO NRO. MC-VLL-CC-0018-2025
OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE PRESION HIDRO-FLO Y DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA 2025

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con las observaciones presentadas al proceso, requiere modificar el Estudio previo] del proceso de la referencia. Lo anterior, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad.

En ese sentido, las modificaciones al Estudio previo serán como a continuación se establece:

PRIMERA. Modificar el punto 5.2.1.16.2. además del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estipulado en los estudios previos se incluye el siguiente requisito de personal el cual quedará así:

DESCRIPCIÓN DEL CARGO	FORMACIÓN DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA	EXPERIENCIA ESPECIFICA
PERSONAL DEL LAVADO DEL TANQUE	OPERARIO CON EXPERIENCIA CERTIFICADA EN LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABEL. CERTIFICADO DE CURSO VIGENTE DE ALTURAS-CERTIFICADO DE TRABAJADOR ENTRANTE EN ESPACIOS CONFINADOS	2 AÑOS DE EXPERIENCIA	2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTO Y LAVADO DE TANQUES AEREOS Y SUBTERRANEOS

PERSONAL MATENIMIENTO DEL SISTEMA DE HIDRO FLO	ALTERNATIVA UNO - INGENIERO, ELECTRÓNICO, ELECTRICO O A FINES.	5 AÑOS DE EXPERIENCIA (TARJETA PROFESIONAL)	5 AÑOS DE EXPERIENCIA MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE HIDRO-FLOW .
	ALTERNATIVA DOS - TECNOLOGO, ELECTRÓNICO, ELECTRICO O A FINES. CONTAR CON CERTIFICADO DE	7 AÑOS DE EXPERIENCIA	7 AÑOS DE EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE HIDRO-FLOW
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PROFESIONAL O TECNOLOGO EN SEGURIDAD Y SALUD ACREDITAR SU TÍTULO MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LA COPIA DEL DIPLOMA DE GRADO Y CON LICENCIA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MEDIANTE RESOLUCIÓN 0779 DE 2015 POR LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD. CERTIFICADO ACTUALIZADO QUE LO ACREDITE COMO COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURA y CERTIFICADO DE SUPERVISOR DE ESPACIOS CONFINADOS.	5 AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL CONTADO A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA OCUPACIONAL HASTA EL CIERRE DEL PRESENTE PROCESO.	EXPERIENCIA COMO RESIDENTE SISO DE UN AÑO EN TAREAS DE TRABAJO EN ALTURAS O ESPACIOS CONFINADOS.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Claudia Patricia Montalvo, Técnica 01 Oficina de Contratación (E)

Revisión Técnica: Edgar Alexander Salas, Profesional SST Centro de la Construcción

Revisión Técnica: Danilo Caicedo Quiceno, Dinamizador ambiental Centro dela Construcción

Revisión Jurídica: Yerlin Edier Martinez Meneses, Abogado Centro de la Construcción

Instrucciones para el diligenciamiento del formato

NO IMPRIMIR

Generalidades:

1) Este formato tiene como objetivo incorporar las modificaciones al estudio previo, la invitación pública o al pliego de condiciones definitivos del proceso de contratación, derivadas de las observaciones y respuestas realizadas por los posibles oferentes y la entidad.
2) Este formato está asociado al Manual GCCON-M-002 Manual Supervisión e Interventoría y el GCCON-M-001 Manual de Contratación Administrativa.
3) Este formato es diligenciado por el estructurador jurídico del proceso de selección adscrito a la unidad de contratación de la Dirección general o Grupo de Apoyo Administrativo.
4) El diligenciamiento y publicación se podrá realizar: (i) previa adjudicación del contrato, cuando se trate de una modificación al cronograma del proceso o (ii) dentro de los términos máximos establecidos en la normativa legal, cuando se pretenda modificar el estudio previo, la invitación pública o el pliego de condiciones definitivos.
5) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
6) **Este formato también se debe utilizar cuando se realicen modificaciones en el pliego electrónico**.
7) Este formato NO aplica para procesos desarrollados por la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "/" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.